





D. Manuel Robles Delgado, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que me confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

## DECRETO

PRIMERO.- Que en Junta de Gobierno Local de fecha 25 de Noviembre de 2016 por Delegación del Alcalde, acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas que rigen el procedimiento de provisión de 2 plazas de Capataz de limpieza viaria, en régimen de turno libre, y por el sistema de concurso oposición, correspondientes a la OEP 2016. Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales que fueron rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014.

**SEGUNDO.-** Que mediante Resolución del Sr. Alcalde Presidente de fecha 5 de Junio de 2017 nº 595/17 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

TERCERO.- Que una vez realizado todo el proceso de selección en sus fases de concurso y oposición, así como las correspondientes calificaciones del mencionado proceso en régimen de turno libre, en el acta del Tribunal calificador de fecha 2 de Noviembre de 2017, publicado mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 2 de Noviembre de 2017, se ha propuesto a esta Alcaldía Presidencia a la vista de los resultados obtenidos la aprobación del listado de opositores que han de integrar la Lista de espera de acuerdo a las bases de convocatoria:

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN TOTAL
1	ZURDO JIMENEZ, MARIA DEL ROCIO	28,3
2	ROSA TALABANTE, MARIA PILAR	27,1
3	RODRÍGUEZ SUÁREZ, FRANCISCO IVÁN	24,1
4	PEREZ GIL DEL SOL, JOSE MARIA	22,4
5	LOPEZ RUBIO, MARIA ESTHER	21,8
6	MARTINEZ VALLE, IVAN FRANCISCO	20,9
7	MORALEDA TEJERO, JUAN MIGUEL	20,6
8	MORENO GIL, MARIA JOSEFA	19,9
9	IÑIGO MIGUEL, JOSE LUIS	19,3
10	MARTIN BARRAGAN, MARIA ISABEL	23,2
11	BOTELLO SERRANO, JOSE MANUEL	19,8
12	FREDA MOLINA, DANIEL	18,1
13	DEL CASTILLO CABALLERO, FERNANDO	17,9
14	SUELA GONZALEZ, MARIA ELENA	17,5

Código Seguro de Verificación	DYMDHIH6X4QZ4QIQTL7IL2CMAE	Fecha y Hora	20/11/2017 14:31:16
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular Del Órgano De Apoyo a La Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	D3UIJHVHRUQO4RYIYOJDC5RPUY	Fecha y Hora	23/11/2017 09:46:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (Registro)		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/D3UIJHVHRUQO4RYIYOJDC5RPUY	Página	1/3







**CUARTO.-** De conformidad con lo dispuesto en artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986).

Por todo lo anteriormente expuesto, RESUELVO:

1.- Aprobar la constitución de la Lista de Espera de Capataz de limpieza, Escala de Administración especial, subescala técnica y grupo funcionarial C-2, compuesta por los siguientes aspirantes, en orden de prioridad a efectos de llamamiento:

No	APELLIDOS Y NOMBRE		
ORDEN			
1	ZURDO JIMENEZ, MARIA DEL ROCIO		
2	ROSA TALABANTE, MARIA PILAR		
3	RODRÍGUEZ SUÁREZ, FRANCISCO IVÁN		
4	PEREZ GIL DEL SOL, JOSE MARIA		
5	LOPEZ RUBIO, MARIA ESTHER		
6	MARTINEZ VALLE, IVAN FRANCISCO		
7	MORALEDA TEJERO, JUAN MIGUEL		
8	MORENO GIL, MARIA JOSEFA		
9	IÑIGO MIGUEL, JOSE LUIS		
10	MARTIN BARRAGAN, MARIA ISABEL		
11	BOTELLO SERRANO, JOSE MANUEL		
12	FREDA MOLINA, DANIEL		
13	DEL CASTILLO CABALLERO, FERNANDO		
14	SUELA GONZALEZ, MARIA ELENA		

2.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Código Seguro de Verificación	DYMDHIH6X4QZ4QIQTL7IL2CMAE	Fecha y Hora	20/11/2017 14:31:16	
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmavy. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular Del Órgano De Apoyo a La Junta Gobierno Local)			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/DYMDHIH6X4QZ4QIQTL7IL2CMAE	Página	2/3	



Código Seguro de Verificación	D3UIJHVHRUQO4RYIYOJDC5RPUY	Fecha y Hora	23/11/2017 09:46:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (Registro)			
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/D3UIJHVHRUQO4RYIYOJDC5RPUY	Página	2/3	









Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo y previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 52 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe.

Alcalde-Presidente. Fdo.: D. Manuel Robles Delgado (Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

El titular del Órgano de apoyo a la JGL. Fdo.: D. Eulalio Ávila Cano (Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

Código Seguro de Verificación	DYMDHIH6X4QZ4QIQTL7IL2CMAE	Fecha y Hora	20/11/2017 14:31:16
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular Del Órgano De Apoyo a La Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/DYMDHIH6X4QZ4QIQTL7IL2CMAE	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	D3UIJHVHRUQO4RYIYOJDC5RPUY	Fecha y Hora	23/11/2017 09:46:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (Registro)			
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/D3UIJHVHRUQO4RYIYOJDC5RPUY	Página	3/3	

